



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUENAVENTURA – VALLE
ESTADOS ELECTRONICOS



ESTADO No.

28

FECHA:

08-03-2021

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120 19-00217-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA BANGUERA ARROYO	Auto Sustitucion Poder	5/03/2021	PRIVACIDAD
76109418900120 19-00282-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CLAUDIA MILENA VALENCIA VALENCIA	Auto Obre En Autos	5/03/2021	PRIVACIDAD
76109418900120 20-00123-00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOSE ROBERT ALEGRIA PALACIOS	Auto Ordena Remitir Copia	5/03/2021	PRIVACIDAD
76109418900120 20-00182-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	CARO JESENIA RIASCOS RIASCOS	Auto Obre En Autos	5/03/2021	PRIVACIDAD

76109418900120 21-00041-00	MATRIMONIO	JORGE ENRRIQUE ASPRILLA Y GLADYS ALICIA FARRUFIA		Auto Admite Matrimonio 	5/03/2021	
76109418900120 21-00036-00	MATRIMONIO	JHOHAN ALEXIS VALENCIA RIASCOS Y LESLY GISELA GAMBOA RIASCOS		Auto Admite Matrimonio 	5/03/2021	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Firmado Por:

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ec4ea98c7b66f92dd125c81fbcc00d0e11e5f6a4575a5ed81aec1e76406f7fb**

Documento generado en 07/03/2021 06:11:36 PM